







**está conquistando fumadores al máximo de velocidad**

**DÓN OTILIO ULATE ES MUY HABIL PARA FOR MULAR ARGUMENTOS Y DESTRUIRLOS EN...**

(VIENE de la Pág. UNO) — gobierno como constituido por los más tenebrosos conculcadores del sufragio. Y aunque hechos evidentes, como son los testimonios de numerosos jefes locales de la oposición que por haberlo constatado personalmente se creyeron en el deber de rendir un justo tributo a la imparcialidad del gobierno, demuestran lo contrario, insisten los politiqueros en que nunca ha pasado la república por más vergonzosas elecciones. Tal vez los números logren afirmar las argumentaciones del presidente. Estoy seguro de que, en todo caso, serán nuevas pruebas que hagan fe en el público, en las gentes imparciales y justas, en la ciudadanía realmente interesada de buena fe en estos problemas. De nada servirán para quienes, obcecado por su espíritu por la pasión, nada admiten ni nada oyen que no sea el eco de sus propios enconos o de sus personales conveniencias.

cia la realización del ideal de mejores sistemas electorales. Y ese paso se dio. Sin que absolvamos de todo pecado, a quienes ejercen el poder, ya que no existen los anseos de carne y hueso, admitimos que la coacción y el fraude se atenuaron, dando por resultado un verdadero triunfo de las oposiciones, moral y material, ya que jamás gobierno alguno perdió tantas plazas en elecciones de medio período. Esta característica del resultado y la serena apreciación de la conducta seguida por el señor Presidente en el desarrollo del proceso electoral, si bien no podrían servirnos para descansar a pierna suelta, sin la preocupación por el futuro, puede si inducirnos a pensar en algo que sea mejorado y que mayores mejoras nos sea dado esperar. (Prensa Libre, 14 de febrero 1946).

**LOS NUMEROS HABLAN**

—Las fuerzas de la oposición ganaron las provincias de Alajuela, de Cartago y de Heredia. En la de San José tuvieron mayor número de votos que el Partido Republicano Nacional, y si no eligieron a pesar de ello a los suplentes, fue porque los dirigentes del último partido citado y los de Vanguardia Popular funcionaron sus papeletas para la elección de tales suplentes. Ni de la habilidad de los dichos dirigentes, ni del hecho de que en dos de las provincias ganadas por la oposición se eligió un solo miembro un diputado, fango yo culpa alguna? Fue durante el gobierno del ex-presidente Acosta, hace más de veinte años, que se decidió la forma en que cada provincia elegiría sus representantes. Y en las componendas de los grupos políticos nada he tenido que ver. Tomando pues por un hecho ese triunfo de la oposición en cuatro provincias se llega a la conclusión de que su victoria cubrió el 57 por ciento del país. Y yo pregunto: ¿puede alguien creer de buena fe en que sin las debidas garantías la oposición hubiera logrado esa victoria? Un gobierno "echado por la calle de adelante", como suele decirse, no hubiera dejado a un enemigo político elegir, como eligió la oposición el 10 de febrero, nueve diputados al Congreso, lo que constituye el mayor número electo en veinticinco años, por las fuerzas de oposición en campañas de medio período. Véanse los números de las presidencias por don Ricardo, don Cleto, don León Cortés y Dr. Calderón, y se nota a que bajo ninguna de esas presidencias los partidos contrarios a su gobierno, eligieron más representantes. Estos son hechos, y no mera palabrería.

Don estas palabras que como los números, aduzco como argumento poderoso que aprueba mi conducta. Remito a la serena consideración de las gentes justas e imparciales, estos hechos para que los contrasten con las acusaciones interesadas y las violentas diatribas que sufre el presidente de la República de parte de los políticos y politiqueros a causa de las recientes pasadas elecciones.

**CON DON OTILIO ULATE**

Hasta el momento no me había referido concretamente al señor Ulate sino que en general había contestado los cargos que los hombres de la oposición formulaban día tras día. No lo había hecho porque resulta un tanto difícil y sin resultado, práctico seguirlo en sus trayectorias, entrecruzadas y su dialéctica que parece compacerse, muy hábilmente, en formular argumentos para destruirlos enseguida, sin encontrarse al final con, casi nada o nada en concreto. Se ha decidido ahora don Otilio por marcar su campaña en ocho preguntas "muy concretas" según su propia expresión y quizá en esta forma pueda complacerse. Debo empezar por hacer notar que el estilo de las preguntas, por su uso, por cierto en discusiones políticas, muy usado si en asuntos judiciales cuando a la parte se le emplaza para adoptar posiciones, no parece el mejor para el debate. Me acomodo a él, sin embargo, y voy a responder a los ocho puntos que condensan la campaña que por medio de artículos de periódicos y discursos ha estado asistiendo don Otilio en contra de mi gobierno, ocho puntos básicos como los catorce famosos del Presidente Wilson en Mount Vernon.

**LA MILITANCIA POLITICA DE DON RENE PICADO**

Mi hermano, el señor Secretario de Seguridad Pública, no es un militante político, ni jefe de ninguno de los partidos. Quien lo conozca sabe que estoy diciendo la verdad. En la pasada campaña presidencial yo era candidato. Se puede decir que ni aun por sus ideas de sangre y de cariño conmigo abandoné el ritmo de su vida para entregarme a la campaña. Y si por mí hizo caso nada o tan poco, es de creerse que nada habrá de hacer por otro candidato. Y que en ninguna, menos como las suyas, puedo depositar con tan ciega confianza la fuerza pública, seguro de que su fidelidad a mi política es absoluta. Puede el señor Ulate, o quien quiera, confundirme demostrándome la mínima intervención de mi hermano en las recién pasadas, elecciones de diputados. Y es que el si es lo que podría llamarse un "apolítico", que debe su posición simplemente a los lazos que tan estrechamente lo ponen de mí lado. Si en tono de alguien no pueden levantarse suspiros ni temores, es precisamente en torno de la persona de mi hermano don René Picado.

**DON ARISTIDES BALTODANO SI ES POLITICO**

Bien está que las mismas garantías de paz y seguridad en un país y de respeto a las instituciones, estén en manos de personas que...

**OTRAS PALABRAS IMPORTANTES**

Al día siguiente de las elecciones el Lic. don Roberto Campabadal, acreditado como fiscal de la Oposición concurrió en las oficinas de la Presidencia de la República dijo lo siguiente:

"En primer lugar agradezco a señor Presidente de la República y a su Sub-Secretario de Gobernación don Máximo Quesada la forma atenta como me recibieron en mi condición de Delegado de la Competación ante la Casa Presidencial. Las diferentes quejas de que fui portador, fueron tramitadas por ambos funcionarios con toda diligencia. Un vez cerradas las votaciones y recibidos los primeros datos, el señor Presidente se instaló en su escritorio y me cedió un lugar a su derecha, procediendo a mostrarme de previo los distintos telegramas que llegaban" (Prensa Libre, 11 de Febrero de 1946.)

En cuanto a la honestidad del señor Campabadal, todos debemos estar de acuerdo en admitirla como la honesta con toda justicia. A eso debe agregarse que en LA PRENSA LIBRE, uno de los más eficaces órganos de la oposición, su editor, se expresó en la forma siguiente reconociendo el esfuerzo que hizo para que las elecciones fueran libres y limpias:

"Se discute ahora si fué o no resplandeciente la pureza del sufragio. No podía serlo. No es de la noche a la mañana que puede corregirse un vicio arraigado en nuestro sistema electoral: ese inveterado afán del voto subrepticio y esa intervención arbitraria de las autoridades. Pero, no queramos por esta vez que el fraude y la coacción sean reprimidas de un modo absoluto. Conformémonos con haber dado un paso, por corto que sea, hacia...

**ESCALONADAMENTE.**

(VIENE de la Pág. UNO)

ven aparentemente bien, a costa de sacrificios morales y económicos muy lamentables, que tratan de disminuir por el famoso "aumentar". El aumento de sueldos de los maestros, como lo demostró la encuesta realizada por LA TRIBUNA con todos los señores diputados, cuenta con la simpatía del Congreso de manera unánime.

Aunque no se han hecho públicos los detalles del proyecto de ley de aumento de sueldos a los maestros, algunos de ellos, sin embargo, han llegado a nuestro conocimiento. Son los más importantes: los aumentos se harán por escalas. Es decir, no será un aumento igual para todas las categorías, sino que habrá diferencias entre una y otra, a fin de favorecer con más largueza en este caso a aquellos maestros que ganan más bajos sueldos. El proyecto fija las rentas de los maestros para responder de los aumentos, citándose en todas las leyes de ordenamiento fiscal.

En otras palabras: tanto en el aspecto relacionado con la economía del Estado, como en lo que respecta a las condiciones específicas imperantes en el magisterio — categorías, etc. — se sigue la ley y los mandamientos de una justicia social que todos debemos aplaudir.

**VIGORON**  
vigoriza.

**TALLER de RADIO**

EQUIPADO con los adelantos modernos para prestarles a nuestros estimables clientes y amigos una perfecta atención técnica en todos los trabajos del ramo.

...Cualquiera que sea la marca de su RADIO nuestro taller le prestará constantemente la mejor atención y respaldará TODOS SUS TRABAJOS con la atención de Radio-Técnicos responsabilizados.

Esperamos su visita!!!

EN NUESTRO ALMACEN ELECTRICO PUEDE USTED LOGRAR LOS ARTICULOS SIGUIENTES:

- \* Pilas para Focos
- \* Micrófonos
- \* BOMBILLAS
- \* Alambre Eléctrico
- \* Cables para Planchas
- \* Caloríferos para cocinas eléctricas
- \* Tubos de Transmisión
- \* Matrices para Discos, etc.

Su visita nos dará oportunidad de constatarle nuestras ofertas.

**A. ZUÑIGA & Cia.**

el Gran Mundo prefiere... whiskey

**SCHENLEY**  
el que más se vende universalmente

Distribuidor Exclusive TROPICAL COMMISSION CO.

SCHENLEY INTERNATIONAL CORPORATION • EMPIRE STATE BUILDING, NUEVA YORK, E. U. A.

sona como mi hermano, hombre alejado de las turbulencias políticas. Pero no se me va a pedir que no lleve política, a las otras posiciones del gabinete. Si de los asuntos del gobierno, de las luchas políticas y de los negocios públicos, alejamos a los políticos, ¿en qué manos los ponemos? En mayor o menor grado, si eso es pecado, todos los tenemos. Lo tengo yo, y lo tiene, y no en pequeña dosis, el señor Ulate. Si por ser político Baltodano no debe ser ministro, por lo mismo yo no debería ser presidente, ni el señor Ulate aspirar a serlo, según dicen los señores. No es cierto que el señor Baltodano dirija la política, las elecciones en Guanacaste. Ha dirigido en Liberia para hablar con propiedad, y tenía para ello no solamente la razón de ser un ciudadano a quien y nada le impedía tomar parte en la lucha, ya que no tenía autoridad ninguna, sino también la razón de que su hermano era candidato a diputado por esa provincia. Lo importante no es que haya sido político, sino que siendo lo que es, puede encargarse de alguna que otra demencia, o lo coloque como desista a su partido o desista a las instituciones democráticas. El país, estoy seguro, habrá de reconocer que no en vano ha depositado mi confianza en el señor Baltodano que sabrá cumplir con las obligaciones que nunca hará nada que vaya en desdoro de su nombre y del mío.

**LOS CASOS DE TRES RIOS Y CURRIDABAT**

Se ha venido repitiendo con tal asiduidad lo del secretario de la Jefatura Política de Tres Ríos que estoy seguro de que ni el propio señor Ulate duda ya de lo auténtico de ese hecho. Pues bien, no hay que hacerlo. Antes de la elección, en las elecciones y después de las elecciones, como en el credo, el mismo señor don José Solano Sanabria ha sido, y es, secretario de la jefatura política de Tres Ríos y no se ha ascendido a puesto alguno militar o civil en Cartago. En cuanto al señor Amador el del caso de Curridabat, ocupa temporalmente un modesto puesto en el Registro Civil, retribuido con la modesta suma de \$ 125.00 (ciento veinticinco colones) al mes. La circunstancia de que, antes de las elecciones, ocupaba un interinidad, fuera o no, no es motivo para removerlo. Eso habría aparecido como una apreciación prematura de mi parte de los nuevos acusados, cuyo fallo sólo compete a tribunales de justicia. Por otra parte no me iba a censurar al perseguir de un empleado de tan humildad categoría sin saber si estaba o no limpio de pecado.

**LAS BURLAS AL SUFRAGIO**

relación a las autoridades civiles y militares que hicieron burla del sufragio. La respuesta es la más fácil de dar: mi promesa está en pie y ese respecto. A pensioneros de la compactación les aseguro, —reiterándolo luego públicamente— que ni decretaría amnistías ni concedería indultos a ningún reo de delitos electorales, fuese quien fuese. Me desprendí voluntariamente de esa atribución que han gozado todos los presidentes y el gesto fue elogiado y aplaudido por la oposición. No he dado amnistía ni concedido indulto. Pero tampoco soy juez para condenar a nadie. Abiertos están los caminos de los tribunales; para que se acuse a los delincuentes y nada haré por estorbárselos procesos. Pero no se me puede pedir que, sobre lo hecho, me constituya yo en fiscal acusador de oficio. Los ciudadanos que sintieron menoscabados sus derechos, coartadas sus libertades, o de naturalizadas sus opiniones por los procedimientos punibles de autoridades civiles o militares, pueden acusarlos. De lo que diga el juez dependerá su sanción o su absolución: el presidente no hará nada que acatar los fallos. Por cierto que en la provincia de Heredia, según me informan se han iniciado algunos procesos contra elementos de la oposición y del partido republicano nacional. Y hasta se me ha insinuado decretar una amnistía que cubra a todos, imitación que se me ha hecho de parte de mis amigos y de mis enemigos políticos. Me he negado a ello por cumplir la promesa empeñada y a la que se refiere la cuarta de las preguntas de don Otilio.

**LAS FELICITACIONES**

Las que recibí de los miembros dirigentes de la oposición en distintas localidades fueron publicadas oportunamente. A ellas remito al señor Ulate. Una vez que haya bastinado sus firmas verá si le merecen la consideración que a mí sí me merecieron como un brote espontáneo y sincero de hombres que vivieron la realidad de aquella jornada. Es posible que no se encuentren las de "santos grandes", es decir, la de políticos, calculadores y cuyo interés ha de llevarlos siempre a negar o forzar la verdad, pero sí hay la de muchos hombres, honrados y sencillos que vivían lejos del cálculo mezquino y de los pobres intereses.

**LAS MESAS DE ARADO Y LAGUNILLA**

No hay más que dos caminos en esto del gobierno: o se gobierna con la ley o se gobierna contra la ley. En el proceso electoral hasta cierto límite y ya más no puede ni debe hacer. Bajo el imperio de la ley que daba al Consejo Electoral facultades para resolver casos, como los citados, fuimos a las pasadas elecciones. No me toca juzgar calificaciones hechas que no estuvieron bajo mi decisión e incumbencia exclusiva y que, buenos o malos, fueron resueltos por el Consejo dicho, integrado por representantes de cada partido, y cuyos nombres merecen al Poder Ejecutivo el más absoluto respeto.

**GARANTIAS PARA EL FUTURO**

Dije y repetí que no tengo interés en influir, ni en lo mínimo, en la designación del ciudadano a quien habrá de entregar la presidencia. No tengo otro interés que en depositarla en quien sea electo por los costarricenses en comicios que serán rodeados de seguridad y de libertad sin límites.

Se decía que en las pasadas elecciones de diputados el Ejecutivo tenía interés en sacar buen número. No obstante ello, la oposición fue confiada—e hizo bien— a los comicios. Sin embargo, ¿por entonces tenía el presidente de la república atribuciones como las de interpretar y reglamentar la ley electoral, nombrar y remover las juntas electorales y ejercer sobre ellas jurisdicción disciplinaria, nombrar el jefe del Registro Civil e influir en su actuación, controlar por medio de la Secretaría de Gobernación la inscripción de partidos y papeletas, confeccionar estas y todo el material electoral, conceder indultos, decretar amnistías, etc. D'ahora en adelante, es decir, para las elecciones que vienen, nada de esto ha subsistido en las manos del Ejecutivo. Es decir, que puede decirse que voluntariamente el presidente de la república se ha amarrado las manos y que para él es tabú todo el manipuleo electoral. Pues ahora es cuando el señor Ulate se mueve admitiendo que si se me puede crear, me pregunta qué garantías reales de libertad electoral puede ofrecer. Pues no las ofrezco, sino que las he dado ya, y son esas facultades que he perdido en virtud de la promulgación del Código que, según informaron en Washington al señor Ulate, es bueno. Tan bueno es que el señor Ulate puede seguir recomendándolo desde la Under del Lindeh hasta el Golden Gate en la seguridad de que no está diciendo una burla. Lea y repase el señor Ulate mis propuestas al respecto, desde que llegue al poder y, en mi mensaje del primero de mayo recién pasado, y si aun a pesar de eso se me puede decir que el gobierno puede hacer una alcaldía y echarse sobre el código, ya a eso no tengo que responder sino lo de aquel que a toda costa quiere que al otro le ciegue el loro. Se comprenderá que si mi intención fuera distinta a la de dar garantías plenas de buena elección a mis conciudadanos mi camino habría sido el más corto, el de menor resistencia. No haber hecho código electoral. No se concibe, sino en tonos de capriote, hacer semejante código para tener luego el tremendo costo de violarlo. Con haberme quedado con la ley que nos regía estábamos al cabo de la calle.

**FINAL**

La última pregunta me parece que está contestada desde hace mucho tiempo. Las discusiones, o las campañas que emprendan los partidos acerca de la política exterior de Rusia o de cualquiera de las otras naciones del orbe es cosa ajena a la conducta del gobierno de la república. He definido que en caso de conflicto entre grandes potencias del mundo, y en todo caso, mi gobierno estará del lado de los Estados Unidos de América, democracia que es, a mi juicio, la mejor forma de gobierno para los hombres y el mejor de los sistemas de vida para el perfeccionamiento y libertad de los pueblos.

**CLAVOS**

EN TODO TAMAÑO.—SIN ORDEN DE LA JUNTA

COMPANIA CONSTRUCTORA CLARE HERMANOS Ltda.

(150 vs. ESTE DE LA BIBLIOTECA NACIONAL)

Teléfono 3659 SAN JOSE — Apartado 175

Días lluviosos...  
traen catárros y resfriados. Desde los primeros síntomas aplíquese Mentholatum en el pecho, garganta y fosas nasales. Desata la nariz, refresca y descongestiona. Pero insista siempre en el legítimo MENTHOLATUM

# Cuantiosos trabajos de urbanización y desarrollo de un programa de construcciones de grandes proporciones.

## En la actualidad se ESTA CONSTRUYENDO UNA SERIE DE CASAS que llegará a varios cientos.

En relación con la publicación aparecida ayer tarde en La Prensa Libre, entre otras cosas se hace una crítica en cuanto al programa desarrollado en la construcción de casas para personas de escasos recursos económicos. Hay una serie de afirmaciones que no pueden quedar sin contestación, porque tal hecho dejaría en el ánimo de la opinión pública una impresión que no se ajusta a la verdad de los hechos concretos y reales.

Afirman las empresas teatrales en primer término que se han hecho unas pocas casas; en la relatividad de las cosas, hacer ciento diez casas en un periodo corto de tiempo y en circunstancias anormales provocadas por la guerra, no es poco esfuerzo. La antigua Junta Nacional de la Habitación, construyó ese número de casas las cuales se encuentran actualmente habitadas. Al adscribirse las actividades de dicha Junta y Cooperativa La Familia a la Caja, ésta tuvo que ejecutar cuantiosos trabajos de urbanización en los barrios donde se habían construido tales casas; hubo necesidad de construir adicionales a las mismas, ya que el tipo de casa que se había escogido resultó sumamente reducido para el número de miembros con que cuenta cada familia por bre que como sabemos, son las más numerosas. Hubo necesidad de iniciar en gran escala trabajos de urbanización los cuales hoy ya se han ejecutado.

Actualmente se está llevando a efecto un programa de construcciones de grandes proporciones. No podíamos sin pecar de imprevisiones iniciar en gran escala la construcción de casas sin contar de previo con una oferta asegurada de materiales importados, los cuales como todos sabemos han llegado al país en los últimos tiempos en cantidades cada vez más reducidas. El problema para el Departamento de la Habitación presenta caracteres distintos al que puede confrontar un constructor particular; para aquél no contar en un momento dado con un material de construcción obligaría a paralizar ciento de trabajadores, los cuales tendrían que ser despedidos con el consiguiente pago de auxilios de cesantía o bien dejarlos parados mientras puede llegar de nuevo tal material. En vista de esa circunstancia anormal hemos tenido que ir acumulando materiales en cantidad apreciable, lo cual hemos logrado ya no con pocos sacrificios y esfuerzos. Hoy ya estamos en condiciones de poder trabajar con algún desahogo y así lo estamos haciendo. En la actualidad se están construyendo una serie de casas que llegará a varios cientos; para efectos técnicos y contabilísticos hemos dividido las construcciones en series de cuarenta casas, sin que ello signifique que el programa está limitado a esa cantidad. Creemos que dada la actual organiza-

El impuesto de teatros asciende desde que se comenzó a cobrar hasta el 30 de abril a 1.792.035.35 colones, y la mayor parte de esa suma se ha invertido en ciento catorce casas y en las obras de que se hace referencia

### SE HAN COMPRADO ADEMAS CON ESE DINERO 21 MANZANAS DE TERRENOS EN LA PROPIA CAPITAL Y EN SUS ALREDEDORES

EL DEPARTAMENTO DE LA HABITACION TIENE ACTUALMENTE EN CAJA LA APRECIABLE SUMA DE 326.589.56 COLONES LOS CUALES SE ESTAN INVIRTIENDO EN LAS CONSTRUCCIONES QUE SE LLEVAN A CABO

Declara el Jefe del Departamento de la Habitación de la Caja Costarricense de Seguro Social licenciado don Arturo Morales Flores, contestando una publicación de los empresarios de teatros

ción con que contamos podemos estar construyendo casas todo el tiempo no sólo en la capital sino también en las provincias y así hemos procedido ya a hacerlo.

El impuesto de teatros asciende a mayor suma que la que expresan los empresarios teatrales. De acuerdo con nuestros datos y contabilidad, el impuesto desde que se inició en agosto de 1942 al 30 de abril de 1946 asciende tomando en cuenta no sólo lo producido en la capital sino en todo el país a la suma de un millón setecientos noventa y dos mil treinta y cinco colones treinta y cinco céntimos, \$ 1.792.035.35, los cuales la mayor parte se han invertido en las ciento catorce casas a que se ha hecho referencia y en obras de urbanización de seis manzanas, y los que se están llevando a cabo en la actualidad. Con ese dinero se han comprado veintiuna manzanas de terreno en la propia capital y sus alrededores, y en las principales provincias tales como Heredia y Cartago. Actualmente el Departamento de la Habitación al 30 de abril último tiene en Caja la apreciable suma de trescientos veintiseis mil quinientos ochenta y nueve colones cincuenta y seis céntimos, \$ 326.589.66, los cuales se están invirtiendo en las construcciones que se llevan a cabo.

Es útil informar al público que la Caja no sólo tiene que afrontar el problema de la construcción en sí, sino que tiene que acometer la construcción de obras de subsuelo, las cuales se calculan según datos técnicos a razón de cinco colones vara cuadrada cuando el terreno no presenta dificultades de nivelación. Urbanizar 21 manzanas la mayoría de las cuales ya se ha hecho es un trabajo que si bien pasa desapercibido para el público no lo es para los fondos del Departamento.

Además del dinero en Caja, se puede recurrir también a los otros ingresos que le marca la ley entre los cuales se encuentra la inversión del cincuenta por ciento de las reservas matemáticas con excepción de las destina-

das a respaldar y cubrir los riesgos de enfermedad. Tales reservas se han presupuestado en la suma de setecientos cincuenta mil colones, \$ 750.000.00, para el presente año.

Como se desprende de la información anterior, la Caja puede desarrollar un plan relativamente grande con sus propios fondos; es natural que si se quiere abarcar el problema en su totalidad, la Caja tendría que construir tres mil casas con un costo aproximado de veinticinco millones de colones, y nadie podría imaginarse por más optimista que fuera, que esa suma pueden producirla en un corto tiempo los reducidos recursos con que cuenta para el desarrollo de un plan de esa magnitud.

A continuación me permito insertar un balance de prueba al 30 de abril último que arroja los siguientes datos:

### DEPARTAMENTO DE LA HABITACION

#### BALANCE DE PRUEBA AL 30 DE ABRIL DE 1946

100 Caja	326.589.56
110 Bonos de la Defensa	39.000.00
120 Amortización préstamos contratos a adjudicatarios	1.627.180.37
136 Nuevas Construcciones	6.959.30
1370 Valor básico de terrenos para construcción	1.811.402.97
1371 Urbanización de terrenos para construcción	911.825.25
139 Otros Bienes Raíces	673.70
160 Muebles y útiles	5.132.60
162 Otras máquinas y herramientas	6.414.05
17 Bodega	35.237.60
1890 Varios deudores	10.025.00
1891 José Francisco Rojas Salazar	6.000.00
1892 Cooperativa Consumo Barrio Carlos M. Jiménez	1.350.00
1893 Cooperativa Consumo Ciudadela Calderón Muñoz	3.000.00
30 Sueldos y Remuneraciones	23.395.75
31 Gastos generales	2.034.50
37 Intereses y comisiones	10.745.55
39 Egresos varios	241.25
200 Bonos emitidos en moneda nacional	475.000.00
22 Cuotas iniciales	111.843.55
231 Vales a pagar (Mariano Rodríguez Piza)	12.571.35
2310 Vales a pagar (Rubén Robles Troyo)	18.329.38
400 Cines	152.635.35
401 Otros espectáculos	13.842.85
412 Multas	890.00
47 Intereses y comisiones	9.213.17
48 Alquileres	1.201.50
49 Ingresos varios	1.842.50
291 Reserva General	4.029.837.80
	4.827.207.45
	4.827.207.45

Yo invito muy respetuosamente a los representantes de las empresas teatrales y principalmente al público que es quien paga el impuesto para que se sirvan hacer una visita a los barrios construidos y los que se están construyendo a fin de que se informen mejor y

puedan a la luz de hechos concretos darse cuenta en qué se han invertido esos fondos reunidos por el público asistente a los espectáculos públicos.

**ARTURO MORALES F.**  
Jefe del Departamento de la Habitación

### HALAGADORAS PERSPECTIVAS TIENE EL CULTIVO DEL GIRASOL...

(VIENE de la Pág. UNO) — Alimentos que en este fin se su ministran. En cuanto a las semillas, éstas constituyen un alimento ideal para las aves de corral, los diferentes tipos de aceite, producto de la extracción, tienen varios usos: sustituye con buen éxito las grasas empleadas en los usos culinarios, en la fabricación de margarinas, jabones, pinturas, etc. Las semillas tostadas también pueden servir de alimento para el hombre.

Los ganaderos del Pacífico, así como los criadores de aves, sol ventarían en gran parte los problemas de la alimentación de sus animales haciendo buen uso del girasol. Tendrían un cultivo fácil y de muchos usos.

A más de los usos en el mercado interno, la exportación, de excedentes reportaría al Estado una buena fuente de ingresos.

Las principales variedades que se encuentran bajo cultivo, son las siguientes, Mammoth Russian y Manchurian, las dos variedades más adecuadas por su rendimiento, para nuestra región, del Pacífico, la African Black, Giant White Beauty y Texas Silver Queen. El clima más adecuado para el girasol es el cálido seco, necesitando moderadas lluvias para su desarrollo. Es conveniente que la temperatura no baje durante el periodo vegetativo de 20 grados. Se produce en cualquier suelo mientras éste no tenga agua estancada o se trate de

### TEMO QUE EL SR. HAND ESTE TRATANDO...

(VIENE de la Pág. UNO) — de la presente certificación a solitud del señor don Rafael Bécche Cañas, en la ciudad de San José a los siete días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, (Firma) R. Echarandi. Hay un sello que dice "Contaduría Mayor, República de Costa Rica, Intervención Gral. de Aduanas".

Dice además el señor Hand que el gobierno ha percibido miles de dólares por servicios de muelle, fletes, suministro de agua y por impuesto de exportación del pescado refrigerado. Temo que el señor Hand si está tratando de engañar al público, pues no le dice que estos miles de dólares pagados son por servicios recibidos que él paga a un mínimo, pues así lo autoriza su contrato, y que todos estos departamentos pierden dinero por la tarifa contratada. Las Compañías del señor Hand han explotado su negocio durante once años con toda la ayuda del Estado, como es posible pensar que estando ellas en plena producción, pues este mismo señor declara que está exportando a once países, todavía egoístamente pretende que el gobierno le dé todo absolutamente gratis? Poco pudo ser necesario para pretender prioridad con perjuicio de un contrato que presentan costarricenses y en el cual no se piden exenciones.

**R. BEECHE**

**SIMONIZ SU CARRO**

**SALVE EL ACABADO Y MANTENGALO BRILLANTE Y RELUCIENTE A LA VEZ!**

Ud. mismo puede hacerlo fácilmente. Todo lo que necesita es Simoniz y Simoniz Kleener. No cuestan mucho. Consiga hoy mismo Simoniz y Simoniz Kleener para su auto. No solamente ayudan a proteger y preservar el acabado, sino que también hacen que su carro brille como nuevo y conserve su belleza original.

**Dan Belleza Perdurable**

### LAMENTO QUE EL SR. ULATE HAYA TOMADO MI HUMILDE NOMBRE PARA AFIRMAR UNA INEXACTITUD

Los fiscales de la oposición abandonaron por propia voluntad el recinto electoral de Curridabat, dice el ciudadano don Eduardo Amador Mora

Refuta el Presidente de la Junta Electoral de Curridabat don Eduardo Amador Mora, una afirmación de don Otilio Ulate, en la cual se le señala. Dice así la respuesta del señor Amador Mora:

Curridabat Junio 11, 1946

Señor Director de LA TRIBUNA.

San José.

En el Diario de Costa Rica de esta fecha su Director, don Otilio Ulate se sirve manifestar:

Que yo como presidente de la Junta Electoral de este lugar no acate una orden del Sr. Presidente de la República para reintegrar a los fiscales de la oposición, afirmación que es inexacta: los fiscales abandonaron por su propia voluntad el recinto electoral y volvieron de nuevo acompañados del militar don Ramón Morales Bejarano y otro cuyo nombre ignoro portando una nota del señor Presidente ordenando que dichos fiscales volvieran a ocupar sus puestos, como en efecto lo hicieron hasta que se cerró la votación presenciando el recuento. De este acto vo-

luntario de tales fiscales puede dar fe el propio miembro de la junta representante de la oposición, quien ante los citados magistrados y a insinuación mía manifestó su satisfacción por la correcta marcha de la elección y que de continuar así se mantendría en su puesto como así lo hizo. Si el señor Ulate afirma que yo desobedecí la orden del señor Presidente lo insto a ver el correspondiente registro electoral a fin de que se cerciore de la nota que allí aparece consignada referente a la orden precitada respecto al retorno de los fiscales. En cuanto a la expulsión de estos fiscales por medio de las bayonetas es un cargo temerario. Apelo al testimonio de todos los integrantes de la mesa, escribenes y demás fiscales a quienes les consta la falsedad de esta afirmación.

Lamento mucho que el Sr. Ulate haya tomado mi humilde persona para mortificar al señor Presidente.

Del Sr. Director muy atento servidor,

**Eduardo Amador Mora**

# ¿Goteras?...

No es éste el remedio...



ni éste!...

## Le ofrecemos:

- Papel Asfaltado para Tejados
- Revestimiento especial para techos de hierro Galvanizado, etc.

SOLICITE PRECIOS Y OTROS DETALLES

### Almacén Koberg

## LAS FINCAS DE CUIPILAPA QUE SE VENDEN AL GOBIERNO

Queremos hacer una aclaración con respecto a una publicación aparecida en La Prensa Libre de hoy, relacionada con la compra de la Finca Cuiquilapa que está tramitándose en el Congreso.

La Finca la compramos a The Costa Rica Lumber Farm and Contracting Company hace ya varios años. Bien sabido es por todos que, en el Registro de la Propiedad hay infinidad de fincas inscritas por la suma de... \$100.00, y otras que son de café y muy valiosas valoradas o declaradas a razón de \$100.00 y de \$1.00 la manzana, y que sus dueños nunca las venderían por esos ridículos precios.

Es cierto que existe en la escritura de venta a nosotros, un gravamen sobre las maderas en pie. Esto se debe a asuntos comerciales entre The Costa Rica Lumber Farm and Contracting Company y nosotros. Pero también es cierto, y así lo declaramos, que el señor Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura e Industrias, tiene en su poder un documento firmado por el señor Gerente de The Costa Rica Lumber Farm and Contracting Company, en el cual nos releva del gravamen mencionado. De manera que, al firmar nosotros las escrituras de venta de nuestras fincas al Gobierno, también se firmará en forma legal el craspo del dote de las ma-

## Queja por el mal servicio de recolección de basuras

Vecinos del Barrio de Aranjuez se muestran inconformes por la frecuencia con que estos desechos se amontonan en la esquina situada 150 varas al norte de la Policlínica de la Caja del Seguro Social.

Vecinos del barrio de Aranjuez de esta capital, en visita que hicieron ayer a nuestras oficinas de redacción, quejaronse de la frecuencia con que las basuras y desechos de numerosas casas de habitación de ese sector urbano son arrojadas a la calle y amontonadas en la esquina situada ciento cincuenta varas al norte de la Policlínica de la Caja del Seguro Social.

Los empleados del crematorio a cuyo cargo se encuentra la recolección de las basuras, reiteradamente han abstenido de recoger esos montones de basura que ponen en peligro evidente la salud del vecindario y constituyen, además, un peligro para la libre circulación de los vehículos.

Sería conveniente, nos manifestaron los quejosos, que la Sanidad capitalina tomara nota de esta irregularidad para ponerle inmediato remedio.

## BUENO

Sea Ud. bueno con sus rifones, igual que ellos han sido buenos con Ud. Considerando, además, que los rifones no hacen trabajar más de lo que están acostumbrados a trabajar, y que no funcionan como antes, sea bueno con ellos, estimule su labor con el uso de las maravillosas Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. Pídalas en las boticas. No abandone esas intenciones de ser bueno con sus rifones.

## Vigoricese con VIGORON

Señales a favor del Estado

Queremos hacer constar de una vez que, nosotros estamos vendiendo al Gobierno lo que legalmente nos pertenece, y que estas tierras no tienen ninguna diferencia con las que adquirió el Gobierno hace un tiempo a razón de \$200.00 manzana, con la ventaja de que con la cesión que hacemos de 5.000 hectáreas más o menos en posesión de 17 años viene a dar un precio menor de \$50.00 la hectárea, ventaja que hasta la hora no se había obtenido en ninguna compra de tierras de las hechas antes por el Estado.

MARIANO FOURNIER MORA HUBERTO BLANCO SOLANO

## POR EL RESELLO, CASO DE UN VETO, SE...

(VIENE de la Pág. UNO)

el anunciado veto a la ley de impuesto de \$0.60 sobre los licorosos?

Las contestaciones fueron: LIC. FONSECA CHAMIER.—Yo voté la ley porque me pareció buena. Sin embargo, no quiero dar opinión alguna para reservarme en el caso de que el veto se produzca, cosa que dudo mucho.

LIC. CARBALLO.—Si el veto recae en la parte fundamental de la ley, estaría yo de acuerdo en resellar. Si las objeciones que

se anuncian — si saber hasta donde la noticia es cierta— se refieren a lo accesorio de la ley, sería del caso estudiarlas.

SR. ARGUEDAS.— Resello. Tal mi reacción primera ante la noticia que ha circulado aquí. Si embargo, habría que estudiar las razones que alegaría el Poder Ejecutivo, caso de ser cierta esa noticia-bomba.

SR. FERNANDEZ.— Resello. La ley es buena. El Congreso la estudió con todo detenimiento y quiso financiar varios proyectos no sólo de importancia nacional, como la efectiva ayuda a la cultura y a los campesinos sin tierras.

SR. SALAZAR.— No sé si la noticia es cierta. Caso de serlo, lo natural, lo lógico, lo que se cae de su propio peso, es el resello.

SR. VALLEJO.—El veto daría un golpe de muerte al progreso de los cantones, todos del país; dejaría sin ayuda a los colegios. El Congreso haría bien en resellar.

SR. BOLANOS.—Resello, si la noticia es cierta.

LIC. ALBERTAZZI.—Yo creo que la ley no amerita un veto en lo fundamental. La ley conlleva un artículo dándole facultades al ejecutivo para que solucione cualquier cuestión de forma. Sin necesidad de veto—noticia que pongo en cuarentena—podrán arreglarse las discrepancias de criterio en cuanto a la forma.

SR. BALTODANO.— Cabría el resello dentro de las atribuciones constitucionales del Congreso. Empero, sería de desear el conocimiento de las razones alegadas por el señor Secretario de Hacienda.

SR. CHARPENTIER.— Ante la noticia, mi reacción primera es inclinarme hacia el resello. Pero para definirme concretamente, tendría que conocer las bases en que el ejecutivo funda ese veto que se ha anunciado y se ha comentado en los pasillos.

SR. RIGIONI.—Creo Ud. es señor periodista, que esa noticia es cierta? Yo creo que no es cierta. Creo que se trata de un rumor que no tiene confirmación. Sin embargo, para pronunciarse, si resulta cierta la noticia que tanta alarma ha causado en la Cámara, necesitaría previamente estudiar muy detenidamente las razones aducidas por el Poder Ejecutivo respecto al veto.

SR. MORA VALVERDE.—Si el veto se produce, lo que no me gusta, que hará el Poder Ejecutivo, se habrá inferido un daño muy serio a los colegios de segunda enseñanza del país, a las municipalidades todas de la República a los campesinos que no tienen tierras y quieren tenerlas a fin de producir todos; se habrá dado un estocada a los anhelos de progreso de muchos pueblos apartados que por las condiciones precarias del finca no pueden adelantar materialmente. En fin, el veto sería un error del Ejecutivo, que se replejaría de inmediato en nuestro pueblo. Como aliados del pueblo, y como defensores del pueblo, estaríamos los diputados vanguardistas por el resello.

SR. CRUZ.—Mantener nuestra actuación llevando al resello si es necesario. Pero ¿por qué no se espera a conocer las razones del ejecutivo?

SR. CHAVARRIA, DON FORTI.—Antes de opinar me gustaría conocer las bases legales del veto anunciado. Sin em-

# LLEGO UNA NUEVA REMESA

DE LAS YA FAMOSAS

## Cocinas Eléctricas PHILCO

(Famoso por su calidad en todo el mundo)

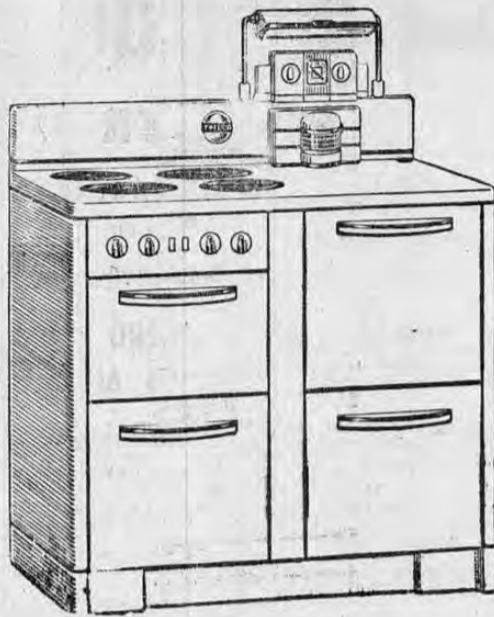
DEL MODELO 335 AQUI ILUSTRADO

—Con el famoso "Control Thermo Bell" para el horno

—Un horno extra para mantener caliente la comida

—4 elementos "Speedy-Heat"

La última palabra en comodidad, eficiencia y belleza para cocinar



## Almacén PHILCO

TELÉFONO 2462 • APARTADO 568

## "JOSE MARIA PINAUD: UN NOMBRE QUE SIEMPRE ESTARA EN EL CORAZON DEL PUEBLO"

El señor don Jaime Fallas H. dijo, ayer en las primeras horas de la mañana, nos hizo públicas las siguientes manifestaciones:

—La Junta de Educación de "La Joya" de Aserrí por mí me dio, quiere hacer constar el más sincero voto de condolencia a los deudos del gran periodista, General don José María Pinaud: cuyo nombre siempre estará en el corazón del pueblo.

El, en diferentes ocasiones, ayudo lo más posible a todos, y nunca escatino ningún esfuerzo en su afán de ayuda.

Así, que estas palabras se unan a las tantas que, en diversas formas, han hecho sentir el hondo duelo que abate al país por la muerte de este preclaro caballero".

JAIME FALLAS H.

bargo, mi primera reacción se inclina por el resello, así, disparada la pregunta a quemarropa, como Ud. lo ha hecho.

SR. QUIROS.— Me comenzo las objeciones del Poder Ejecutivo, si es que la tiene. Pero en principio creo que la ley favorece enormemente y correctamente tanto a las municipalidades como a los colegios de segunda enseñanza. Si las objeciones del ejecutivo no me satisfacen, estaré con el resello.

SR. SANAHUJA.—El veto lo causaría, más que a nadie, un daño muy serio a los cantones pobres. Pienso que cabría el resello.

SR. QUESADA.—El veto sería un daño de incalculables consecuencias para toda la República. Nuestro deber sería resellar.

SR. BENAVIDES.— Habrá que ver primero las razones del Poder Ejecutivo para resolverlo, si se aceptaría o a rechazarlas.

SR. FERRANDINO.—Déjeme ver en qué basa el ejecutivo su criterio. Después le diré.

SR. VASCO.— La ley es buena. La ley favorece al Estado, a los cantones, a los campesinos, a los colegios de segunda enseñanza. No veo que existan razones de fondo para vetarlo. Estaría con el resello.

DR. VILLALOBOS.— Mi impresión primera es por el resello. Pero no puedo decir nada en concreto sin conocer las razones del Ejecutivo.

SR. VOLIO, DON FEDERICO.—Resello! Tantos cosas, incluso la mejoría de la cañería de San José nos arrebataría ese veto del Ejecutivo.

DR. JIMENEZ SANCHO.— A la primera entada, resello. Pero usted sí que está apurado en tener a Alvarado.

DR. QUINTANA.— Resello. Aunque creo que el señor Presidente de la República no está de acuerdo con el anunciado veto, cuya noticia ha caído como una bomba en el congreso.

SR. CERDAS.— No creo que sea cierta esta noticia. Pero caso que lo fuera, me inclino por el resello.

SR. CORDERO.— Me gustaría conocer las razones del ejecutivo. No tendría una base en lo fundamental de la ley, y si se trata de un veto, sería un error del Ejecutivo, que se replejaría de inmediato en nuestro pueblo. Como aliados del pueblo, y como defensores del pueblo, estaríamos los diputados vanguardistas por el resello.

SR. PICADO.— No sería tanto el Congreso como el ejecutivo el encargado de resellar.

SR. FALLAS.— No creo que la noticia sea cierta. Pero si lo fuera, nos afecta el resello y el veto, sin duda alguna para el congreso. Me gustaría saber las razones del ejecutivo hasta que ochará.

SR. SARDI.— Antes de opinar sería conveniente cono-

cer las razones del Poder Ejecutivo. Yo voté la ley porque la creí buena. No he cambiado de parecer.

SR. CALVO B.— El Congreso, no anduvo con tiento al aprobar la ley, por el "santo temor" al veto. No subimos más el impuesto por ese temor. Evadimos las dificultades que podría encontrarle el Poder Ejecutivo. Acertamos. ¿A qué un veto?

SR. BARAHONA.— El proyecto de ley original es mío. Me dolería mucho un veto del Ejecutivo, no por amor propio, sino por el daño que se le inferiría a todo el país. En esas condiciones, me parecería correcto el resello. Pero no podré definirme categóricamente hasta tanto no conozca las razones del Poder Ejecutivo.

SR. VOLIO, DON ARTURO.— Necesito conocer previamente las razones del Ejecutivo. No creo que la noticia del veto sea cierta. Caso de serlo y si las razones del Ejecutivo no me convencen, me inclino por el resello.

SR. CUBILLO.— Sin conocer las razones del veto es difícil pronunciarse. Pero en principio, así de primera impresión, me inclino por el resello.

SR. MUÑOZ.— Me gusta el veto en la parte correspondiente al impuesto a favor de las municipalidades. A mi juicio, reza con las leyes de ordenación fiscal y el precedente que se sienta me parece malo. Es la opinión que sostengo durante los debates del señor Muñoz. Tal es el estado de ánimo de la Cámara. En el deseo de que la Cámara el no me convenen, me inclino por el resello.

SR. MUÑOZ.— Me gusta el veto en la parte correspondiente al impuesto a favor de las municipalidades. A mi juicio, reza con las leyes de ordenación fiscal y el precedente que se sienta me parece malo. Es la opinión que sostengo durante los debates del señor Muñoz. Tal es el estado de ánimo de la Cámara. En el deseo de que la Cámara el no me convenen, me inclino por el resello.

SR. MUÑOZ.— Me gusta el veto en la parte correspondiente al impuesto a favor de las municipalidades. A mi juicio, reza con las leyes de ordenación fiscal y el precedente que se sienta me parece malo. Es la opinión que sostengo durante los debates del señor Muñoz. Tal es el estado de ánimo de la Cámara. En el deseo de que la Cámara el no me convenen, me inclino por el resello.

**JAQUECA**

Muchas veces el estreñimiento puede ser la causa principal de la jaqueca—así como de la biliosidad, el insomnio, el mal aliento y los dolores de cabeza. Combátelos agradablemente—combátelos con

**LAXOL**

El purgante de confianza

**CONGRESO NACIONAL**

(VIENE de la Pág. UNO)

durante el cual, entre otros tópicos, se pondrá a discusión la reforma de la constitución vigente y la redacción de un nuevo estatuto constitucional ajustado a los más modernos principios de derecho, a fin de que la nueva Constitución se adapte a la época y a las necesidades futuras de la República.



## ¡Esté en guardia contra la PIORREA!

De cada 5 personas—4 están amenazadas

Esta horrible plaga moderna—con su abominable contracción de las encías y adormecimiento de los dientes—amenaza a millones de personas. ¡Esté alerta contra ella! Las encías sensibles... las encías que manchan de sangre el cepillo al limpiarse los dientes... son señales de alarma.

¡Tome precauciones! Protéjase en seguida de la Piorrea con el experimental método Forhan. Cepílese los dientes dos veces al día (dándose masaje en las encías al mismo tiempo) con Forhan's para las Encías—el único dentífico que contiene el astringente especial del Dr. Forhan contra la Piorrea. Estudios clínicos recientes han demostrado que el 95 por ciento de los casos amenazados de Piorrea muestra una considerable mejoría en sólo un mes de este sencillo método de higiene de la boca.

Visite a su dentista con frecuencia y siga sus consejos. Y para preservar el encanto y brillantez de los dientes y la salud y el vigor de las encías—comience a usar desde hoy el dentífico Forhan's.

**"Limpiese los dientes con él"**

**Forhan's**

4783 R.J. Forhan D.D.S.

Forhan's contiene un astringente especial para la Piorrea.

Informados ayer por varios distinguidos abogados habrían de la posibilidad de que concurrir al congreso, como invitados de honor, algunos de los más notables juristas y tratadistas de las demás repúblicas centroamericanas. En su oportunidad ampliaremos las referencias anteriores en torno a este importante congreso, el primero en su historia que en mucho tiempo se celebra en Costa Rica.

# Que Haya Luz Completa

La Junta Directiva del Sanatorio "Las Mercedes", en vista de la publicación que "EMPRESAS TEATRALES" hace el lunes 10 de los corrientes en La Prensa Libre en que maliciosamente lanza la duda sobre la forma honesta en que se invierten los fondos de dicha Institución, aprovecha esta oportunidad que se le brinda para ofrecer al público en general el examen de sus libros, cuentas y comprobantes y exige de dichas empresas que procedan a nombrar una persona perita de honorabilidad reconocida, a efecto de que haga el estudio de los mismos y publique el resultado de su investigación.

La Junta Directiva con gran satisfacción pondrá a la orden del público en general y especialmente del perito que designe "EMPRESAS TEATRALES", toda la documentación que tiene en su poder, inclusive el auditoraje que de propia iniciativa hizo efectuar para la casa "Peat Marwick Mitchell & Co", Auditores y Contadores en el período de su actuación del 20 de Abril de 1944 hasta el 31 de Diciembre de 1945.

## QUE HAYA LUZ COMPLETA, es nuestro deseo.

**LUIS URIBE R.**  
Presidente

**VICTOR ML. AGUILAR E.**  
Vice-Presidente

**ANDRES BRENES M.**  
Secretario

**MANUEL LACHNER CH.**  
Tesorero

**JORGE SAUREZ F.**  
Fiscal

**LAWRENCE E. RICHARDS**  
Suplente

**JOSE M<sup>a</sup> MACAYA L.**  
Vocal

**DANIEL QUIROS S.**  
Vocal



**CLUB ROTARIO DE SAN JOSE**  
 Jueves 13 del corriente  
**SESION - ALMUERZO**  
 a las 11.30 horas, en el CLUB UNION



# MUNDO SOCIAL

JUNIO  
**16**  
 DOMINGO  
**Día del Padre**

## Guido Rafael Rojas Zeledón cumple años

Con verdaderas complacencias damos cuenta del grato suceso que conmemorará en este día el distinguido hogar formado por nuestro querido y culto compañero de labores, don Ricardo Rojas Vincenzi y su esposa doña Nelly Zeledón de Rojas, con ocasión de su cuarto aniversario de su hijo Guido Rafael. Por tal ocasión acontecimiento, que cobra las alegrías de los esposos Rojas Zeledón, su hogar recibirá hoy a las grandes amistades infantiles de Guido Rafael, quien se dispone, muy seriamente, a hacer los honores de tan simpática fiesta.

## María de los Angeles

Con más rosas que en todo el mes de Junio — como en el verso inmortal — la dulce primavera de María de los Angeles — hija de D. Hernán Echeverría y doña María del Socorro Herrera de Echeverría — en su cumpleaños de su primer año, que es una fiesta de flores, mimosa que como lluvia de la noche de Dios, cae sobre su vida, ahora y siempre. Rosas do amonadoneto de pétalos, chorrito fresco de agua clara mañanita de ra de clavos y de jilgueros, gorgoritos sentimentales de amor, tal es María de los Angeles, que entra a su primer año con un brillo de luz que entra a la felicidad.



Fara sus abuelitos D. Roberto J. Echeverría y doña Berta de Echeverría; don David Herrera y doña Graciela G. de Herrera, y especialmente para sus padres, nuestros buenos amigos don Hernán Echeverría y doña María Enriquez de Echeverría, en este día que es de felicidades muchas. LA TRIBUNA tiene un saludo cordial y atento.

**8 DIFERENTES VITAMINAS**  
 en cada capsulita... De tan alta potencia que basta tomar una por día. Económicas — agradables.

**Tome VITAMILES**  
 Cápsulas Multi-Vitaminicas

**DON MARIO GONZALEZ ALVARADO DE LOS ESTADOS UNIDOS**  
 Procedente de los Estados Unidos, llegó a Costa Rica por la vía aérea, el amigo don Mario González Alvarado, hijo de don Mario González y de su señora esposa doña Carmen Alvarado de González. LA TRIBUNA le presenta su afectuoso saludo de bienvenida.

**POR MOTIVO DE VIAJE VENDO ALFOMBRA HECHA A MANO, CRISTALERIA Y PLATA**  
**W. B. GREEN**  
 Teléfono 5812  
 100 Norte y 150 Oeste Pulpuria La Luz  
 CASA N° 2990

## EL TE DE ESTA TARDE

Esta tarde todas las amistades de la joven señora Angélica Eugenia Chacón, le ofrecerán un té, con motivo de asentarse en estos días a radicarse en los Estados Unidos, en unión de sus hijos. LA TRIBUNA les adelanta su cariñoso saludo de despedida.

## DOÑA ANA CLARK DE KEITH E HIJAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Procedente de los Estados Unidos de Norteamérica, regresaron al país la encantadora dama doña Ana Clark de Keith y sus hijas las señoritas Elsa y Betty Keith. LA TRIBUNA les presenta un saludo de bienvenida.

**DON OSCAR JIMENEZ HINO DE LOS ESTADOS UNIDOS**  
 D. los Estados Unidos de Norteamérica a donde realiza sus estudios profesionales, llegó al país el amigo don Oscar Jiménez, hijo de don Oscar Jiménez Gargallo y de su bella señora esposa doña Delfina Blanco de Jiménez. LA TRIBUNA le presenta su afectuoso saludo de bienvenida.

## EL SENTIDISIMO FALLECIMIENTO FUNERALES Y ENTIERRO DE DON ALFREDO CASTRO GARCIA ADMINSTRADOR DE LA FUENTE DE OJO DE AGUA

A consecuencia de una afección cardíaca falleció anteanoche en el Hospital del Seguro Social de esta ciudad, el caballero don Alfredo Castro García, quien se hallaba seriamente enfermo desde los últimos meses. Fue el extinto desde que se inauguró la conocida Fuente de Ojo de Agua su único e insustituible administrador y allí a la par de su ejemplo compañera en la abnegada y digna señora doña Lola Strasburger de Castro y de sus hijos, le sirvieron gracias al amor que le han profesado a aquel pintoresco y bellísimo lugar de la república, formar uno de los principales centros de recreo, tanto para los costarricenses como para el turismo. Desvelado constante con los suyos por hacer progresar la Fuente de Ojo de Agua y dándole las altas horas de la noche inspeccionando y llenando de cuidados todos aquel precioso sitio que justo es decirlo, a él y a su digna esposa y a sus hijos, se le debe tan celebrado, embellecimiento que es elogiado aún en el exterior mismo, pues es hoy por hoy la Fuente de Ojo de Agua, una de las novedades con que contamos en el país para recobrar vida y salud y para recrear el espíritu. Para don Alfredo Castro no había días fastidiosos, porque aunque él los tuviera, los dedicaba, sin que nadie se lo exigiera a llenar de cuidados aquel cautivador rincón de la patria, y entre otras distinciones ha merecido que en fotografías en colores se dé a conocer en todos los demás países del mundo por medio de las prestigiosas compañías de turismo, como asimismo ofrecen al público lector, las maravillas de la naturaleza de Rio de Janeiro, de Hawaii, de Paris, de

**Un verdadero absorbente para las pecas**  
**POMADA FILODERMA**  
 LABORATORIOS BOTICA FRANCESA, S.A. Fundados en 1868

**PARA LOS ESTADOS UNIDOS DON SANTIAGO MARCH PALAU Y SRA.**  
 En viaje de recreo se ausentará para los Estados Unidos de Norte América don Santiago March y su bella y encantadora señora esposa doña Ana Isabel Pino de March. LA TRIBUNA les adelanta su cariñoso saludo de despedida.

**De sabor rico**  
**Gelatina Royal**  
 fácil de hacer económica  
 CEREZA FRAMBUESA FRESA NARANJA LIMÓN

**CARNOL**  
 es un tónico eficaz para personas DELGADAS

**El Doctor RAFAEL A. GRILLO**  
 ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y ENFERMEDADES DE SENORAS  
 Habiendo regresado de su viaje a los Estados Unidos y Canadá, saluda a su distinguida clientela y pone en su conocimiento que de nuevo estará a sus órdenes en su oficina profesional, avenida 5ª y calle 3ª (300 vs. Norte Gran Hotel Costa Rica).



**¿Quién se sentirá más orgulloso?**  
 El orgullo de un niño que puede descolarse sobre sus compañeros de juego, y la felicidad de la madre previendo el futuro de su hijo, sólo pueden compararse a la satisfacción del médico que ha guiado a ese niño al través de los peligros de la infancia.  
 Hoy, gracias al cuidadoso diagnóstico del médico, y a la prescripción de la dieta y vitaminas apropiadas, millones de familias han encontrado la solución al serio problema de la malnutrición.  
 En este aspecto, los investigadores científicos de los Laboratorios Squibb están orgullosos de haber auxiliado al médico poniendo a su disposición productos vitamínicos de la más alta calidad. Los Productos Vitamínicos Squibb están respaldados por más de ochenta y siete años consecutivos de investigaciones farmacéuticas.  
 El éxito de las fórmulas de los Productos Vitamínicos Squibb se debe en gran parte a la estrecha cooperación que se ha mantenido con las autoridades más notables del mundo en el campo de la nutrición.  
 Su médico sabe que la potencia y estabilidad de cada Producto Vitamínico Squibb están garantizadas por más de 162 pruebas exactas de laboratorio.  
 Es de la mayor importancia que usted consulte a su médico sobre las vitaminas, porque sólo él puede recetarle el tratamiento adecuado para usted y para su familia.

**E. R. SQUIBB & SONS**  
 Químicos Manifactureros para la Profesión Médica desde 1858  
 Entre los productos Squibb más prominentes se encuentran: Penicilina - Sulfonamidas - Anestésicos - Antivértigos - Vitaminas - Hormonas - Farmacéuticos - Dentífricos - Preparaciones Medicinales para uso del hogar.

Entre las OFERTAS especiales para esta SEMANA puede Ud. apartar:

- CAMISAS • CALCETINES
- CORBATAS • PAÑUELOS
- CASIMIR INGLES (corte individual)
- ROPA INTERIOR (de Poplin o Seda)
- CAPAS DE HULE • JACKETS
- ZAPATOS AHULADOS • FAJAS
- MAQUINAS DE AFEITAR
- PANTALONES DE BAÑO
- BATAS DE ENTRE CASA
- BATAS DE BAÑO
- ARTICULOS DE PERFUMERIA
- Sombreros • Estuches de Viaje
- BUFANDAS • TIRANTES

Y Otros Artículos de Insuperable Calidad.  
 A precios increíblemente rebajados  
**SECCION CABALLEROS**

# LA GLORIA

La Tienda de Moda.  
 SANTIAGO CRESPO & CIA. CASA FUNDADA EN 1902.

## DON EMILIANO MORALES



Los que tienen a mayor galardón de su estirpe clara y honrada. Los días que pasó entre nosotros, bajo el alero del hogar de su hijo don Aureo, son para su vida un sedante placido y grato. Nos ha dicho que espera tornarse a nuestra Patria. No en vano es donde su hijo, tan querido y apreciado por todos los círculos sociales del país, ha levantado un hogar que ilustra su casta y su honra y galardón de Puerto Rico y Costa Rica.  
 Con motivo del viaje de don Emiliano Morales, LA TRIBUNA se siente ufana en presentarle un atento y respetuoso saludo, anhelando un feliz viaje para él y un pronto regreso a esta tierra que tanto quiere y que tan cerca está de su corazón.



**Cutis encantador...**  
 Frescor personal estimulante  
 Esto es lo que puede esperarse del uso del Jabón de Salud Lifebuoy—gracias a su penetrante y limpiadora espuma, con su ingrediente especial que suaviza sus efectos de manera tan excepcional.

**JABON DE SALUD LIFEBOUY**  
 Puede que el Jabón de Salud Lifebuoy sea de ostensión difícil, empujese con economía. Conserve las manos y el paño de cara, y un frotado suave con la pastilla seca le proporcionará suficiente espuma para la cara y las manos.

**OPERADO DON SALVADOR CASTRO**  
 Ayer fue operado en el Hospital de San Juan de Dios don Salvador Castro, competente y completo de la Secretaría de Fomento. LA TRIBUNA formula votos porque restablezca pronto.

# PINTURAS CENTRAL PAINT

## PRONTO ESTARAN A LA VENTA

### donde

# J. ALVAREZ & CIA., S. C.

### UNICOS DISTRIBUIDORES

#### PAGO DE LAS PLANILLAS ATRASADAS DEL GOBIERNO.—PARA TAL...

(VIENE de la Pág. UNO) —do grande estima por ellos, ha de ver con gran complacencia la justa medida de estos dineros que va a llevar pan y alegría y consuelo a los hogares de estos humildes costarricenses. Creo firmemente que con esta renta que producirá dicha ley que será más o menos de \$ 600.000.00 por año, fácilmente le será posible al Poder Ejecutivo conseguir inmediatamente un empréstito con los bancos locales para solucionar con presteza este problema social. Lo expuesto me hace esperar que el Soberano Congreso penetrado de toda la justicia que asiste a esta petición, dará su aprobación al siguiente proyecto de ley:

El Poder Ejecutivo, buen amigo de los trabajadores, y especialmente el señor Presidente de la República que siempre ha...

do grande estima por ellos, ha de ver con gran complacencia la justa medida de estos dineros que va a llevar pan y alegría y consuelo a los hogares de estos humildes costarricenses. Creo firmemente que con esta renta que producirá dicha ley que será más o menos de \$ 600.000.00 por año, fácilmente le será posible al Poder Ejecutivo conseguir inmediatamente un empréstito con los bancos locales para solucionar con presteza este problema social. Lo expuesto me hace esperar que el Soberano Congreso penetrado de toda la justicia que asiste a esta petición, dará su aprobación al siguiente proyecto de ley:

El Poder Ejecutivo, buen amigo de los trabajadores, y especialmente el señor Presidente de la República que siempre ha...

DECRETA:

## RAVENTOS

A LAS 3, 7 Y 8.45 ..... \$ 1.05

SENSACIONAL! UNICO! INCREIBLE!

Estreno de una película nacional, de la que es figura central el ilustre extinto expresidente

## León Cortés Castro

1.—Parte: TOMA DE POSESION DE LA PRESIDENCIA

Desfile Escolar en honor del mandatario y las Misiones Diplomáticas.

2.—Parte:—SU OBRA

LEON CORTES en las inundaciones de Río Barranca  
En el acto de entrega de locomotoras a Nicaragua  
Inaugurando carreteras con don Ricardo Jiménez  
En conferencia con el Doctor Peña Chavarria  
En la inauguración de la cafetería de Puntarenas

3ª Parte.—GRAN MANIFESTACION EN SAN JOSE  
Homenaje del pueblo de San Ramón.

Cabalgata y discurso del Lic. don LEON CORTES C.

ADEMAS, OTRAS ATRACCIONES DE SABOR NETAMENTE COSTARRICENSE!

AMERICA CAPITOLIO

A las 7 y 9 ..... 0.70  
Joan Chawford, en:

EL SUPPLICIO DE UNA MADRE

A las 7 y 9 ..... 0.70  
John Garfield, en:

ESTE AMOR NUESTRO

ADELA CASTRO

A las 7 y 9 ..... 0.55  
Rosalind Russell, en:

CORAZON DE MUJER

A las 7.30 ..... 0.46  
Richard Conte, en:

LA ARANA

ARTICULO 1º — El producto integro del impuesto de quinientos centimos por litro o botella de consumo de licores de fabricación nacional que corresponden al Estado según Ley Nº 532 de Junio de 1946, se destinará a pagar todos los salarios adeudados a los trabajadores de Fomento y Obras Públicas.

ARTICULO 2º — Autorízase al Poder Ejecutivo para que, con base en esta ley, celebre con los Bancos Nacionales, un empréstito por la cantidad de dinero necesaria para cubrir la deuda a los trabajadores a que se refiere el artículo anterior.

ARTICULO 3º — Una vez cubierto el importe del empréstito autorizado en el artículo anterior, el Estado dedicará esta renta a los menesteres que él determine.

San José, Junio 11 de 1946.

#### LEY GENERAL DE ...

(VIENE de la Pág. UNO)

recogen las experiencias, algunas ingratas, que ha tenido el país en materia de formación y explotación de colonias agrícolas, que en otros países, bien dirigidos y con medios técnicos, económicos, crediticios, etc., han llegado a ser núcleos fundamentales de la economía nacional. Este proyecto de ley en referencia no sólo persigue la entrega de tierras a los campesinos sino

## AL PUBLICO el Teatro Latino

ANUNCIA que para el próximo viernes abrirá sus puertas

## "AL CINE"

con su nuevo y propio circuito integrado por máquinas de

ALTA FIDELIDAD WESTERN ELECTRIC MIRROPHONIC

que también vela por la consecución de los medios económicos para hacerlas producir, abriendo las puertas de las colonias agrícolas y de la técnica. Tendrá un amplio contenido social-económico. El Depto. de Colonización, de

#### HAY UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE LOS METODOS DE COLEGIO...

(VIENE de la Pág. UNO)

Recientemente, la señorita Flores Mora ha rendido un informe al Instituto acerca de sus actividades, informe del cual nos parece oportuno reproducir aquí algunos conceptos.

Dice la señorita Flores en algunos párrafos de su informe: —Vivo en el "Residence Hall", con cien niñas que son bulliciosas, que juegan y que tienen "mal de patria" lo mismo que yo. Ellas también están lejos de su patria y por esta razón yo me siento menos sola. De todas maneras, no tengo tiempo, porque estoy ocupado estudiando. Tengo un bonito cuarto, me gustan las comidas y me siento muy feliz en este país. Los muchachos y las muchachas que han de venir a los Estados Unidos tienen que conocer suficiente inglés para entender las lecciones, tomar parte en las discusiones y leer los libros de texto. De otra manera, pasarían muchas dificultades. Deben saber qué clase de vestimenta tienen que usar para el cambio de estaciones. Yo conocía el inglés, de forma que no tuve grandes dificultades con el idioma.

Me admira la realización de los colegios de aquí, especialmente cuando alguien como yo, ha pasado tantos años desde que es

tuve en el colegio. Todos los profesores son muy competentes y saben de todos los temas, que en senan. Esto le da a una seguridad acerca de lo que está estudiando. Por supuesto, hay una gran diferencia entre los métodos de colegio de mi país y los métodos de aquí, por la duración de las clases, la división de trimestres y la escogencia de los temas. Tenemos un programa continuo de nueve meses, con la misma materia y hay como diecisiete o dieciocho materias diferentes todos los años. Estudiamos inglés y francés, por cinco años a razón de dos lecciones por semana.

Me gustan los estudios y estoy muy satisfecha de haber tenido la oportunidad de venir aquí. Yo creo que mi trabajo no sea deficiente. De todas maneras, es muy difícil hacer lo posible por triunfar.

La primera conferencia fue el 5 de Abril en la asamblea del Día Panamericano y el título fue "Recuerdos de Costa Rica". Después, he dado algunas otras conferencias en economía doméstica, acerca de "comida costarricense", conferencia que hice en inglés, y "Costumbres en Costa Rica", "Evolución de las casas en Costa Rica", "La pesca del atún" etc. En artes sobre generalidades de Costa Rica y también en ciencias físicas.

ryville, yo leí un poema en español y lo traduje al inglés, de uno de nuestros poetas, y en el High School de Horace Mann, hablé acerca de las costumbres de los indios en Costa Rica, ante un grupo de Girl Scouts. Todo tiene un interés especial para mí y todos los días aprendo algo nuevo, que algún día he de poner al servicio de los jóvenes niñas y niños de mi país".

## VIGORON

vigoriza

SUSTITUIDO EURICO PENTADO ANTE LA JUNTA INTERAMERICANA DEL CAFE WASHINGTON, D. C.—El Gobierno de Brasil ha nombrado embajador a Carlos Martins, llegado ante la Junta Interamericana del Café. Eurico Pentado, que ocupaba tal cargo y es miembro de la Junta desde 1940 en que firmó en nombre de Brasil el tratado de acuerdo sobre venta de café seguirá siendo consejero comercial de la embajada en Washington. El cambio se considera como consecuencia lógica de la supresión del Departamento Nacional del Café en Brasil decretada por el gobierno de Dutra.

#### VARIEDADES

A las 3, 7 y 9 ..... 55

James Mason y Ann Todd en EL SETIMO VELO

#### MODERNO

A las 3, 7 y 8.45 ..... 80

En colores! LA DIVINA AVENTURERA por Rosa Gipsy Lee

#### IDEAL

A las 7 y 8.45 ..... 40

John Wayne en CUANDO UNA MUJER SE ATREVE

#### LIBANO

A las 7 y 8.45 ..... 55

Sonja Henie en ROMANCE y FANTASIA En colores

#### KEITH

A las 7 y 8.45 ..... 0.40

EL CAPITAN MALACARA por Pedro Armendariz

#### ¡LA CLAMOROSA PETICION, UN ULTIMO RECITAL DE:

## RAFAEL DE ACEVEDO

PALACE A LAS 7 P. M. A las 3 y 9 ..... 90 TRAMPOSOS TRAMPEADOS por Abbott y Costello \$ 2.00

PROGRAMON GIGANTESCO DE GRANDES TRIUNFOS ESCOGIDOS! DEFINITIVAMENTE ULTIMO DIA!

En tanda de 7, para que nadie se quede sin oír al máximo recitador llegado al país!

- 1.—DE ESPAÑA VENGO
- 2.—DULCE TORMENTO
- 3.—EL PESCAERO
- 4.—EL QUERER
- 5.—PLAN CURATIVO
- 6.—EL PIYAYO
- 7.—ROMANCE DE LOS MALETILLAS
- 8.—PENIA Y ALEGRIA EN EL AMOR
- 9.—MADRID EN EL 900
- 10.—SEMANA SANTA EN CUARENA
- 11.—EL EMBARGO
- 12.—EL VIATICO
- 13.—ROMANCE DE LOS 4 CORONELES
- 14.—EL DUELO

#### TEATRO NACIONAL

## Viernes 14 y Domingo 16

DOS UNICAS FUNCIONES

## MARINA SVETLOVA

Y SU CONJUNTO Primeras figuras del Metropolitan

### HOY SE CIERRA EL ABONO

Mañana jueves se pondrán a la venta las que no se hayan retirado, sin excepción y sin derecho a reclamo

BUTACAS Y PALCOS DE GALERIA 1ª FILA AGOTADOS



# AYUDA a tu PROJIMO

Es lógico!!      Humano!!      Perfecto!!      Multiforme!!      Real!!

Lee esta misma página el próximo sábado